

**DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO
INFORME DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES**

A la Asamblea General de COOPEOROTINA, R.L. y
Superintendencia General de Entidades Financieras

Hemos auditado los Balances Generales de COOPEOROTINA, R.L., al 31 de diciembre del 2006 y 2005, Estados de Resultado, de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, que le son relativos por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros y la información financiera suplementaria son responsabilidad de la administración de COOPEOROTINA, R.L. Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros, basada en la auditoría que realizamos.

Nuestra auditoría fue practicada de acuerdo con disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras, relacionadas con la actividad de intermediación financiera, y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Dichas disposiciones y normas requieren de una adecuada planeación y ejecución, con el objeto de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. Esta auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de evidencia que respalda los montos y las divulgaciones contenidas en los estados financieros. Además, incluye la evaluación de los principios de contabilidad usados y las estimaciones importantes hechas por la Administración de COOPEOROTINA, R.L., así como la evaluación general de la presentación de los estados financieros. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de COOPEOROTINA, R.L. al 31 de diciembre del 2006 y 2005, y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, de acuerdo con disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras, relacionadas con la actividad de intermediación financiera, y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

20 de enero del 2007

Por Despacho Castillo, Dávila & Asociados

Lic. José Erick Dávila Sácida
Contador Público Autorizado No. 1269
Póliza No. R-1153
Vence el 30 de setiembre del 2007

Timbre según ley 6663 por ₡1.000
adherido y cancelado en el original

COOPEOROTINA, R.L.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información general.

i. Domicilio y forma legal

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito de Orotina, R.L., COOPEOROTINA, R.L. ”, es una entidad cooperativa que se constituye el 25 de abril de 1966, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 22 de Agosto de 1968 y sus reformas y en los artículos 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la ley 7391 del 27 de abril de 1994. COOPEOROTINA, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF).

ii. País de Constitución

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en el cantón de Orotina de la provincia de Alajuela, costado este del Parque Central de Orotina.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

COOPEOROTINA, R.L, tiene como objetivos estimular el ahorro, y facilitar el crédito solidario entre sus asociados, así como permitirles acceder a otros servicios permitidos por la ley, procurando el mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados y fomentando la educación cooperativa.

iv. Nombre de la empresa controladora.

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias.

La cooperativa no tiene sucursales o agencias.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa mantiene en sus instalaciones un cajero automático ATH, bajo convenio de administración.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa www.coopeorotina.fi.cr

viii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la cooperativa al 31 de diciembre del 2006 y 2005, es de 18 al final de cada período económico.

2. Base de Preparación de los estados financieros y principales políticas contables.

i. Disposiciones generales.

Las políticas contables significativas observadas por COOPEOROTINA, R.L., durante el período que concluye el 31 de diciembre del 2006 y 2005, están de conformidad con Normas Nacionales, contenidas en el Manual de Cuentas para el Sistema Financiero, la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y en los aspectos no previstos, siguiendo la siguiente supletoriedad:

- a.- Las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones SIC, adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- b.- Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aprobados por el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados de los Estados Unidos de América, mientras no contravengan el marco conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Algunas Normas contempladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se encuentran en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera, las diferencias más importantes en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera, se detallan a continuación:

- **Clasificación de partidas de Estados Financieros.** Las cuales se clasifican de acuerdo con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- **Registro de Estimaciones sobre los activos.** Estas partidas se determinan de acuerdo con parámetros preestablecidos en la normativa, aprobada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la SUGEF; la cual no necesariamente cumple con Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Aplicación por primera vez de las NIIF como base de contabilización.** Según lo dispuesto en el Manual de Cuentas del Sistema Financiero, y tomando en consideración que las disposiciones se han adoptado en forma gradual; no será aplicable lo dispuesto en la SIC-8 “Aplicación por primera vez, de las NIIF, como base de Contabilización”. No obstante, se permite a algunos intermediarios financieros que ya habían adoptado las NIC, en forma anticipada la adopción en su totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera.

ii. Unidad monetaria y regulación cambiaria

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de referencia del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período. Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

Por U.S. \$ 1.00		<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Compra	¢	515,84	495,65
Venta		519,95	497,71

A la fecha de emisión del dictamen de auditoría, el tipo de cambio para la compra se encontraba en ¢516,29.

iii. Inversiones en valores y depósitos

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme las políticas de la entidad y conforme las normas de regulación en: a) negociables, b) disponibles para la venta y c) Mantenedas al Vencimiento. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

Activo	Método
Negociables	Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado de resultados del intermediario financiero.
Disponibles para la Venta	Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. La prima o descuento se amortiza por el método de interés efectivo. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial, salvo los fondos de inversión denominados como “abiertos”, pues el producto de su valoración deberá registrarse en el estado de resultados.
Mantenedas al Vencimiento	La categoría de valores mantenidos hasta el vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, solo si la entidad tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se cuenta además, con la capacidad financiera para hacerlo.

iv. Cartera de créditos y estimación para incobrables

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos; y se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

La estimación por deterioro o incobrabilidad, se constituye con base en los resultados de la evaluación de cartera de crédito, con base a la normativa SUGEF 1-95 y sus reformas en el 2005 y 1-05 en el 2006, con base a los siguientes parámetros mínimos en el 2005.

Categoría de Riesgo	Porcentaje de Estimación	
	Tipo 1 y 2	Tipo 3
A	0,50%	0,50%
B1	1%	1,00%

B2	10%	1,00%
C	20%	10,00%
D	60%	30,00%
E	100%	50,00%

Los siguientes parámetros corresponden a lo establecido en la Normativa 1-05. Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en la entidad	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

V. Cuentas por cobrar y productos por cobrar

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones y productos de inversiones, créditos u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad según la categoría de riesgos, establecida en la SUGEF 1-95 y sus reformas para el 2005, y la 1-05 para el año 2006.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre disponibilidades, inversiones en valores y depósitos, cartera de créditos, y otros menores según lo establece el manual de cuentas para entidades financieras. Los intereses sobre préstamos se acumulan con un máximo de hasta 180 días de morosidad según lo establece la ley 7391 de regulación de la actividad de intermediación de las cooperativas de ahorro y crédito. Los intereses sobre créditos con más de ciento ochenta días de atraso, se registran en cuentas de orden y se registran como ingreso en los estados financieros, en el momento en que se recuperan.

vi. Bienes Realizables

Se registran al valor del principal del capital, más intereses corrientes y moratorios, seguros y gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela. Se valúan al valor razonable, únicamente cuando este valor es menor al valor contable, o cuando no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de adquisición, de finalización o de su retiro del uso, registrando una estimación equivalente al 100% de su valor contable.

vii. Participaciones en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

viii. Propiedad, Mobiliario y Equipo en Uso y Depreciación acumulada

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la misma, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (10 años para mobiliario y equipo, y 3 a 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta.

En época inflacionaria, al menos anualmente, debe procederse a realizar una revaluación de propiedad. La revaluación del costo original, incluyendo las mejoras capitalizadas, se efectúa aplicando el porcentaje de variación del "Índice de precios al productor Industrial" (IPPI) proporcionado por el Banco Central de Costa Rica, respecto de la fecha de revaluación anterior o la del cierre del mes de incorporación del bien, la que sea posterior. Esta revaluación debe calcularse y contabilizarse por lo menos anualmente, en el último trimestre de cada periodo. Las incorporaciones y las mejoras de bienes de uso también se deben revaluar anualmente tomando como índice base el IPPI. Se debe tomar el índice de precios correspondiente a la fecha más próxima que haya sido informado por el Banco Central de Costa Rica a la fecha de ajuste.

Independientemente de lo expresado anteriormente, por lo menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor razonable de los inmuebles (terrenos más edificios) destinados al uso, lo cual viene a corregir el valor revaluado por el índice de precios al productor Industrial. Con fecha 31 de setiembre del 2004, COOPEOROTINA, R.L. se procedió a efectuar la revaluación de los terrenos y edificios, por medio de un perito independiente. En el período 2006 se realizó una revaluación bajo el método de índices, utilizando como base el mes de diciembre.

ix. Otros activos – Gastos pagados por adelantado y diferidos

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

x. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.

xi. Método de Contabilización de absorciones y fusiones

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la cooperativa.

xii. Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de los mismos.

xiii. Prestaciones Legales

La obligación por prestaciones legales a favor de los empleados se reconoce mediante provisiones mensuales sobre los sueldos pagados a los empleados de un 5.33%. Las prestaciones legales se liquidan por parte de la cooperativa a sus funcionarios en forma anual.

xiv. Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base al artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y los estatutos de COOPEOROTINA, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, (el cual se cubre por acuerdo del Consejo de Administración de la Reserva de Educación, como lo permite la ley correspondiente), y un 1% como aporte para el CONACOOOP y un 1% a FEDEAC. Las cooperativas pueden crear otras reservas específicas y voluntarias por acuerdo de asamblea con el fin de fortalecer su patrimonio, para lo cual la cooperativa aumento el porcentaje de Reserva Legal de ley de un 10% a un 20% sobre el excedente.

xv. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos

- Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.
- Las comisiones sobre créditos se registran siguiendo la normativa correspondiente, según se indica en la Nota 2, i del apartado correspondiente de “**Adopción gradual de Normas Internacionales de Información Financiera**”. Los ingresos diferidos por comisiones se amortizan por el método de línea recta en función del período de vigencia de los créditos.

- Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

xvi. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

3. Notas sobre Composición de los Rubros de los Estados Financieros.

i. Disponibilidades

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005 el detalle de disponibilidades es el siguiente:

	<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Efectivo	8.606.680	6.566.300
Dinero en cajas y bóvedas	¢ 8.606.680	6.566.300
Ctas Ctes y dep. a la vista entidades financ. del país	<u>77.562.479</u>	<u>57.763.709</u>
Ctas ctes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales	13.149.232	41.222.497
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas.	<u>64.413.247</u>	<u>16.541.212</u>
	¢ <u>86.169.159</u>	<u>64.330.009</u>

ii. Inversiones en valores y depósitos

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, el detalle de las inversiones en valores y depósitos es el siguiente:

	<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
INVERSIONES CUYO EMISOR ES DEL PAIS	¢ <u>246.107.256</u>	<u>206.213.655</u>
Inversiones en valores disponibles para la venta	<u>174.488.966</u>	<u>70.528.336</u>
Valores del sector público no financiero del país	174.488.966	28.792.140
Valores de entidades financieras del país	0	41.736.196
Valores y depósitos mant. hasta el vencimiento	<u>50.848.290</u>	<u>59.868.959</u>
Valores del B.C.C.R.	25.056.290	59.868.959
Valores y depósitos de entidades financieras del país	25.792.000	0
Inversiones en valores y depósitos comprometidos	<u>20.770.000</u>	<u>75.816.360</u>
Inv. en valores mant. hasta el venc. comprometidos	<u>20.770.000</u>	<u>75.816.360</u>
INVERSIONES CUYO EMISOR ES DEL EXTERIOR	¢ <u>0</u>	<u>0</u>
Total inversiones en valores y depósitos	<u>246.107.256</u>	<u>206.213.655</u>
	¢ <u>246.107.256</u>	<u>206.213.655</u>

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, las inversiones en valores y depósitos consideradas como equivalentes de efectivo representan un monto de ¢50.848.291 y ¢44.214.446 respectivamente, como

se detalla en la nota relativa de efectivo y equivalentes del estado de Flujos de Efectivo.

iii. Cartera de créditos

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, la composición de la cartera de créditos es la siguiente:

	<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Créditos vigentes	¢ 1.187.875.177	841.336.414
Préstamos con otros recursos vigentes	1.004.752.902	841.336.414
Préstamos para operaciones bursátiles vigentes.	183.122.275	0
Créditos vencidos	323.909.042	315.585.891
Préstamos con otros recursos vencidos	323.909.042	315.585.891
Créditos en cobro judicial	21.144.747	16.072.115
Préstamos con otros recursos en cobro judicial	21.144.747	16.072.115
	1.532.928.966	1.172.994.420
Estimación para cartera de créditos	(25.375.469)	(15.833.515)
	¢ <u>1.507.553.497</u>	<u>1.157.160.905</u>

Una de las principales actividades de COOPEOROTINA, R.L., es la colocación del efectivo disponible con sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés, prendas y otros documentos.

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos mensuales. Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, se presenta el siguiente detalle por origen de la cartera de créditos:

	<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Cartera de créditos originada por la entidad	¢ 1.532.928.966	¢ 1.172.994.420
Cartera de créditos comprada por la entidad	0	0
	¢ <u>1.532.928.966</u>	¢ <u>1.172.994.420</u>

La estimación para incobrables, se determina con base a la clasificación de categoría de riesgo, con base a la SUGEF 1-95 en el 2005 y la 1-05 en el 2006. La cuenta de estimación para incobrables presenta el siguiente movimiento en el período económico 2006 y 2005:

	<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Saldo al inicio	¢ 12.021.286	12.383.634
Más o menos:		
Estimación cargada a resultados	4.978.513	7.208.752
Estimación cargada por créditos insolutos	(1.166.284)	(7.571.100)
Saldo al final del año anterior	15.833.515	12.021.286
Más o menos:		
Estimación cargada a resultados año examinado	9.719.573	4.978.513
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	(177.619)	(1.166.284)
Saldo al final del año examinado	¢ <u>25.375.469</u>	<u>15.833.515</u>

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005 la cooperativa presenta los siguientes grados de concentración sobre su cartera de crédito:

Concentración de cartera por tipo de garantía:

Garantizadas por	Composición	<u>2.006</u>	Composición	<u>2.005</u>
		Monto		Monto
Certificados de inversión	15,15% ¢	232.199.559	3,23%	49.581.041
Hipotecaria	58,80%	901.290.937	47,07%	721.525.142
Fiduciaria	24,91%	381.787.365	24,86%	381.011.755
Otros	1,15%	17.651.105	1,36%	20.876.482
	<u>100,00% ¢</u>	<u>1.532.928.966</u>	<u>76,52%</u>	<u>1.172.994.420</u>

Concentración de la cartera por actividad económica:

Actividad económica	Composición	<u>2.006</u>	Composición	<u>2.005</u>
Agricultura	3,67%	56.232.231	3,87%	59.310.375
Ganadería	0,84%	12.828.033	1,11%	17.042.632
Comercio	17,25%	264.408.725	14,53%	222.779.972
Industria y Transporte	2,09%	32.068.789	2,24%	34.313.862
Turismo	1,12%	17.211.881	1,34%	20.561.249
Vivienda	25,06%	384.221.241	21,76%	333.527.527
Servicios	3,48%	53.306.101	4,13%	63.303.609
Personales	34,54%	529.529.690	27,54%	422.155.194
Otras	11,95%	183.122.275	0,00%	0
	<u>100,00% ¢</u>	<u>1.532.928.966</u>	<u>76,52% ¢</u>	<u>1.172.994.420</u>

La siguiente es la morosidad de la cartera de créditos:

	<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Al día	0 ¢	841.336.414
de 1 a 30 días	0	149.087.999
de 31 a 60 días	0	137.362.566
de 61 a 90 días	0	28.978.338
de 91 a 120 días	0	41.066
de 121 a 180 días	0	115.922
Más de 180 días	0	0
Cobro judicial	0	16.072.115
	<u>0 ¢</u>	<u>1.172.994.420</u>

La siguiente es la concentración de la cartera en deudores individuales:

Rangos de Clase	Número de Concentraciones	<u>2.006</u>	Número de Concentraciones	<u>2.005</u>
Hasta ¢1,000,000	1.044 ¢	429.724.372	1.107 ¢	426.766.683
De ¢1,000,001 hasta ¢5,000,000	142	324.930.765	121	305.573.079

De ¢5,000,001 hasta ¢10,000,000	28	205.581.374	20	151.520.086
De ¢10,000,001 hasta ¢15,000,000	10	119.681.392	11	132.799.758
De ¢15,000,001 en adelante	18	453.011.063	8	155.334.814
	1.242	1.532.928.966	1.267	1.171.994.420

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses:

		<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Monto de los préstamos	¢	8.046.291	107.505.848
Número de los préstamos		12	82

Monto, número y porcentaje del total de préstamos en proceso de cobro judicial:

		<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Monto de operaciones en cobro judicial	¢	21.144.747	17.505.120
Número de Préstamos en cobro judicial		40	31
Porcentaje sobre cartera de créditos		1,38%	1,49%

iv. Otras cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005 otras cuentas por cobrar se detallan de la siguiente manera:

		<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Comisiones por cobrar	¢	2.040.644	1.056.416
Otras cuentas por cobrar diversas		0	1.276.578
Productos por cobrar		36.165.439	32.382.935
Por inversiones en valores y depósitos		4.041.683	4.977.223
Por cartera de crédito		32.123.756	27.405.712
		38.206.083	34.715.929
Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad		(2.311.015)	(2.550.425)
	¢	<u>35.895.068</u>	<u>32.165.504</u>

v. Propiedad, mobiliario y equipo en uso, neto:

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, la propiedad, mobiliario y equipo en uso, neto se detalla de la siguiente manera:

		<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Terrenos	¢	166.000	166.000
Revaluación de terrenos		30.603.314	26.891.631
Costo de edificios e instalaciones		37.690.202	29.332.194
Revaluación de Edificios e instalaciones		98.205.085	98.205.085
Equipo y mobiliario		19.057.414	17.744.544
Equipo de computación		20.186.260	18.884.606
Total		205.908.275	191.224.060
Depreciación acumulada		(64.370.380)	(55.213.550)
Propiedad, mobiliario y equipo neto	¢	<u>141.537.895</u>	<u>136.010.510</u>

vi. Obligaciones con el público:

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se presentan por número de clientes y monto acumulado al 31 de diciembre del 2006 y 2005, como se detalla a continuación:

	Número de clientes	<u>2.006</u>	Número de clientes	<u>2.005</u>
Depósitos a la vista				
Depósitos del público	599 ¢	102.091.702	397 ¢	78.865.126
	<u>599</u>	<u>102.091.702</u>	<u>397</u>	<u>78.865.126</u>
Depósitos a Plazo				
Depósitos del público	1.014	771.099.121	1.028	369.562.360
Depósitos restringidos e inactivos	0	0	49	129.183.073
	<u>1.014</u>	<u>771.099.121</u>	<u>1.077</u>	<u>498.745.433</u>
	<u>1.613 ¢</u>	<u>873.190.823</u>	<u>1.474 ¢</u>	<u>577.610.559</u>

vii. Otras obligaciones con entidades financieras:

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, el detalle de las obligaciones con entidades financieras es el siguiente:

	<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Obligaciones con entidades financieras a plazo	¢ 331.995.101	480.458.545
Préstamos de entidades financieras del país	<u>128.030.101</u>	<u>222.311.045</u>
Banco Popular y Desarrollo Comunal	0	10.884.293
Banco Nacional de Costa Rica	0	26.645.269
CoopeAlianza, R.L.	16.107.172	38.587.817
CoopeMex, R.L.	18.837.552	21.700.900
Fideicomiso Mag-PIPA	17.869.456	14.073.172
CoopeSan Ramon, R.L.	12.196.170	17.196.739
Coopavegra, R.L.	<u>63.019.751</u>	<u>93.222.855</u>
Financiamientos de otras entidades no financieras del exterior	<u>203.965.000</u>	<u>258.147.500</u>
Oikocredit	<u>203.965.000</u>	<u>258.147.500</u>
Obligaciones con otras entidades no financieras	<u>382.891.206</u>	<u>173.188.208</u>
Financiamientos de entidades no financieras del país	<u>382.891.206</u>	<u>173.188.208</u>
Infocoop	<u>382.891.206</u>	<u>173.188.208</u>
	<u>¢ 714.886.307</u>	<u>653.646.753</u>

viii. Otras cuentas por pagar y provisiones:

El saldo al 31 de diciembre del 2006 y 2005, de las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan así:

	<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Cuentas por pagar diversas	¢ 40.819.025	31.540.157
Comisiones por pagar	0	45.555
Honorarios por pagar	2.455.874	3.859.280
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	497.277	422.322
Aportaciones patronales por pagar	1.353.683	1.192.179
Impuestos retenidos por pagar	90.523	100.517
Aportaciones laborales retenidas por pagar	468.583	412.677
Participaciones sobre la utilidad o excedente por pagar	1.430.587	935.447
Acreedores varios	34.522.498	24.572.180
Provisiones	4.951.038	4.075.742
Provisiones para obligaciones patronales	3.841.038	3.565.742
Otras provisiones	1.110.000	510.000
Cargos financieros por pagar	18.349.956	19.495.565
Por obligaciones con el público	6.849.625	5.779.236
Por otras obligaciones financieras	11.500.331	13.716.329
	¢ <u>64.120.019</u>	<u>55.111.464</u>

ix. Capital social:

Corresponde a aportaciones de asociados pagadas, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas y el estatuto de la cooperativa y tiene como característica que es variable e ilimitado. Al 31 de diciembre el capital social cooperativo se compone de la siguiente forma:

	<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Capital pagado		
Capital Social Cooperativo	¢ <u>217.821.475</u>	<u>194.187.117</u>

x. Ajustes al Patrimonio:

El saldo al 31 de diciembre del 2006 y 2005, la cuenta de ajustes al patrimonio se detallan así:

	<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Ajustes al valor de los activos	¢ 121.857.013	91.381.775
Superávit por revaluación de propiedad planta y equipo	109.668.802	89.589.635
Ajustes por cambio en el valor razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta	12.188.211	1.792.140
	¢ <u>121.857.013</u>	<u>91.381.775</u>

xi. Reservas patrimoniales:

El saldo al 31 de diciembre del 2006 y 2005, las reservas legales y estatutarias se detallan así:

	<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Reserva legal	¢ 30.527.686	24.296.685
Otras reservas obligatorias	6.183.983	2.539.507

Reservas por leyes específicas	6.183.983	2.539.507
Educación	1.895.509	546.633
Bienestar social	4.288.474	1.992.874
	<u>¢ 36.711.669</u>	<u>26.836.192</u>

xii. Contingencias, Fideicomisos y Otras Cuentas de Orden:

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005 las cuentas de contingencias, fideicomisos y otras cuentas de orden se detallan de la siguiente manera:

	<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Cuentas Contingentes deudoras	¢ 0	0
Cuentas de Administración de Fideicomisos	0	0
Otras cuentas de Orden deudora	¢ 1.624.177.051	1.385.464.774
Operaciones de Adm. De Fondos y Valores por cta de terceros	0	0
Garantías recibidas en poder de la entidad	1.463.679.601	1.302.177.493
Garantías recibidas en poder de terceros	0	32.810.066
Lineas de crédito otorgadas pendientes de utilización	0	8.985.171
Cuentas castigadas	10.642.395	10.407.122
Productos en suspenso	1.027.605	330.200
Otras cuentas de registro	148.827.450	30.754.722
Contracuenta de aportes patronales en gestión de cobro	147.280.529	30.754.722
Contracuenta de cobranzas encomendadas a terceros	46.498	
Contracuenta de cuentas de registro varias	1.500.423	0
	<u>¢ 1.624.177.051</u>	<u>1.385.464.774</u>

xiii. Ingresos financieros:

El saldo al 31 de diciembre del 2006 y 2005, los ingresos financieros se detallan así:

	<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Ingresos financieros por disponibilidades	¢ 3.802.148	477.611
Productos por ctas ctes y depósitos a la vista en entidades financieras del país	3.481.283	477.611
Productos por otros fondos disponibles	320.865	0
Ing. Financ. por inv. en valores y depósitos a plazo	38.944.388	28.106.824
Productos por inv. en valores disponibles para la venta	101.691	294.924
Prod. por inv. en valores y dep. mantenidos hasta el venc.	38.842.697	27.811.900
Ingresos financ. por créditos vigentes	303.205.205	253.088.418
Productos por préstamos con otros recursos	301.919.463	253.088.418
Productos por otros créditos	1.285.742	0
Ingresos financ. por créditos vencidos y en cobro judic.	9.553.222	0
Productos por préstamos con otros recursos	9.553.222	0
Otros ingresos financieros	20.338.078	23.276.474
Comisiones por líneas de crédito	20.281.624	23.210.051

Otros ingresos financieros diversos	56.454	66.423
	<u>375.843.041</u>	<u>304.949.327</u>

xiv. Gastos financieros:

El saldo al 31 de diciembre del 2006 y 2005, los gastos financieros se detallan así:

	<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Gastos Financieros por obligaciones con el público	102.279.362	77.430.314
Gastos por captaciones a la vista	4.297.944	5.425.427
Gastos por otras obligaciones con el público a la vista	36.000	0
Gastos por captaciones a plazo	97.945.418	72.004.887
Gastos financieros por otras obligaciones financieras	122.735.506	103.256.791
Gastos por obligaciones con entidades financieras a plazo	75.903.000	53.879.178
Gastos por Obligaciones por otros financiamientos	46.832.506	49.377.613
Gastos por otras cuentas por pagar y provisiones	1.444.193	3.684.634
Gastos por cargos por pagar por obligaciones con el público	1.444.193	3.684.634
Gastos financieros por diferencial cambiario, (neto)	200.261	637.615
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	1.435.352	1.986.839
Diferencias de cambio por disponibilidades.	(105.390)	(232.852)
Diferencias de cambio por dep. a plazo e inversión en valores.	(1.065.506)	(697.035)
Diferencias de cambio por créditos vigentes.	(60.807)	(419.337)
Diferencias de cambio otras cuentas por cobrar	(3.388)	0
Gastos financieros por liq. de ganancia no realizada	1.206.349	0
Liquidación de ajuste por cambio en el valor razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta	1.206.349	0
Otros gastos financieros	3.743.271	4.947.246
Comisiones por cartas de crédito obtenidas	2.044.276	2.037.799
Comisiones por líneas de crédito obtenidas	1.143.887	240.000
Otros gastos financieros diversos	555.108	2.669.447
	<u>231.608.942</u>	<u>189.956.600</u>

xv. Gastos administrativos

El saldo al 31 de diciembre del 2006 y 2005, los gastos administrativos se detallan así:

	<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Gastos de personal	91.009.681	81.633.921
Gastos servicios externos	8.723.526	9.288.268
Gastos de movilidad y comunicaciones	7.030.222	5.948.414
Gastos de infraestructura	19.286.682	13.627.529
Gastos generales	11.644.342	14.448.101
	<u>137.694.453</u>	<u>124.946.233</u>

xvi. Estado de flujos de efectivo

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada. El análisis de los saldos iniciales y finales, que figuran en el estado de flujo de efectivo es como sigue:

		<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Disponibilidades	¢	86.169.159	64.330.009
Inversiones en valores y depósitos			
Inversiones en valores negociables		0	0
Inversiones en valores disponibles para la venta		50.848.291	41.736.196
Valores y depósitos mantenidos hasta el vencimiento		0	2.478.250
Inversiones en valores y depósitos		<u>50.848.291</u>	<u>44.214.446</u>
Total efectivo y equivalentes	¢	<u>137.017.450</u>	<u>108.544.455</u>

xvii. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, se detallan los siguientes activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

<u>Activo restringido</u>	<u>Importe</u>		<u>Causa de restricción</u>
	<u>2.006</u>	<u>2.005</u>	
Inversiones en valores y depósitos	189.488.966	130.397.295	Reserva de liquidez
Inversiones en valores y depósitos	20.770.000	75.816.360	Garantía de obligaciones

xviii. Posición monetaria en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, la posición monetaria de los activos y pasivos y su criterio de valuación se muestra a continuación:

Concepto	Criterio de Valuación	2.006	2.005
Disponibilidades	Tipo cambio compra	\$ 2.819	13.972
Inversiones en valores y depósitos	Tipo cambio compra	82.437	8.179
Cartera de Créditos	Tipo cambio compra	61.565	5.194
Otras cuentas por cobrar	Tipo cambio compra	893	557
Participaciones	Tipo cambio compra	25	0
Saldo activo en dólares		\$ <u>147.739</u>	<u>27.902</u>
Obligaciones con el Público	Tipo cambio compra	88.278	58.391
Otras cuentas por pagar y Provisiones	Tipo cambio compra	435	291
Total Pasivo en dólares		<u>88.713</u>	<u>58.682</u>
Posición monetaria		\$ <u>59.026</u>	<u>(30.780)</u>

El tipo de cambio de compra al 31 de diciembre del 2006 y 2005 fue el siguiente:

		<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Por U.S. \$ 1.00			
Compra	¢	515,84	495,65

xix. Otras concentraciones de activos y pasivos:

No se establecen otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar a la fecha.

xx. Vencimiento de activos y pasivos:

El vencimiento de activos y pasivos entre el 31 de diciembre del 2006 con relación a su fecha contractual de vencimiento y su intención de convertibilidad a efectivo, se muestra a continuación:

En miles de colones	2.006		
	Activos	Pasivos	Diferencia
a.- De 1 a 30 días	¢ 175.890	218.127	(42.237)
b.- De 31 a 60 días	12.181	136.053	(123.872)
c.- De 61 a 90 días	8.896	62.472	(53.576)
d.- De 91 a 180 días	59.833	293.560	(233.727)
e.- De 181 a 365 días	77.361	282.324	(204.963)
f.- Más de 365 días	1.369.961	613.891	756.070
g.- Partidas vencidas más de 31 días	200.082	0	200.082

Con relación a los vencimientos de activos y pasivos, se establece que la cooperativa presenta al 31 de diciembre del 2006, un exceso de pasivos sobre activos, no obstante, la cooperativa mantiene títulos negociables disponibles con el fin de hacerle frente a este exceso, adicionalmente, en cuanto al vencimiento de pasivos, gran cantidad de los mismos, son renovados al vencimiento, por lo que el vencimiento efectivo de los mismos tiende a ser superior al establecido en el plazo contractual.

xxi. Riesgo de liquidez y de mercado:**a. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez, se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente calce de plazos:

Calce de Plazos Moneda Nacional									
Al 31 de diciembre del 2006									
En miles de colones									
Concepto	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91-180 días	181 a 365 días	más de 365 días	Par. Venc. 30	Total General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	84.715	0	0	0	0	0	0		84.715
Cuenta de encaje	0	0	0	0	0	0	0		0
Inversiones	0	26.224	536	1.837	5.591	0	176.077	0	210.265
Cartera de crédito	0	28.999	11.645	7.059	31.041	77.361	1.176.961	200.082	1.533.148
Total de recup. de Activos	84.715	55.223	12.181	8.896	36.632	77.361	1.353.038	200.082	1.828.128
Recuperación de pasivos									

Obligaciones con el público	124.936	60.429	121.134	48.539	253.950	216.365	2.301	0	827.654
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0		0
Obligaciones con entidades	0	2.216	2.216	2.216	32.216	64.432	611.590	0	714.886
Cargos por pagar	0	9.063	0	9.063	0	0	0		18.126
Total venc. de pasivos	124.936	71.708	123.350	59.818	286.166	280.797	613.891	0	1.560.666
Diferencia	(40.221)	(16.485)	(111.169)	(50.922)	(249.534)	(203.436)	739.147	200.082	267.462
Calce de Plazos Moneda Extranjera									
Al 31 de diciembre del 2006									
En miles de colones									
Concepto	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91-180 Días	181 a 365 días	más de 365 días	Par. Venc. 30	Total General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	1.454	0	0	0	0	0	0	0	1.454
Cuenta de encaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	25.794	0	0	0	0	0	16.923	0	42.717
Cartera de crédito	8.704	0	0	0	23.201	0	0	0	31.905
Total de recup. de Activos	35.952	0	0	0	23.201	0	16.923	0	76.076
Recuperación de pasivos									
Obligaciones con el público	16.991	4.380	12.703	2.542	7.394	1.527	0	0	45.537
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	112	0	112	0	0	0	0	224
Total venc. de pasivos	16.991	4.492	12.703	2.654	7.394	1.527	0	0	45.761
Diferencia	18.961	(4.492)	(12.703)	(2.654)	15.807	(1.527)	16.923	0	30.315

Básicamente las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras, asimismo los riesgos de mercado. Para la administración adecuada del riesgo, la cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de riesgo de liquidez, calce de plazos, con el fin de velar por el cumplimiento de las políticas, y los parámetros financieros establecidos por la cooperativa y la normativa SUGEF. Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Contingencias para Liquidez, el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos.

La situación del calce de plazos al 31 de diciembre del 2006, indica que existe un exceso pasivos sobre activos entre cero y tres meses; no obstante y como política, la cooperativa posee inversiones en valores y depósitos con vencimiento superior a tres meses, que pueden ser negociados en bolsa y convertidos en efectivo, así al determinar el índice de liquidez, da como resultado un índice riesgo clasificado como normal.

Asimismo, una gran proporción de las obligaciones con el público son renovadas y en su defecto sustituidas por otras similares, de manera tal que para efectos reales; el plazo efectivo de vencimiento

de los pasivos, tiende a ser mayor al consignado. Al 31 de diciembre del 2006, la cooperativa presenta un indicador de liquidez satisfactorio, debido al ajuste que sufre su calce, proveniente de inversiones a más de tres meses, negociables en el mercado financiero.

A más de un año la cooperativa, dispone de una cantidad importante de exceso de activos sobre pasivos, que ante una eventualidad de iliquidez pueden ser utilizados. La estructura temporal de las inversiones esta explicada por razones de cumplimiento de la normativa relacionada con el manejo de reserva de liquidez, que están obligadas a tener las entidades cooperativas, para cumplir la normativa al efecto.

Al 31 de diciembre del 2006, según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener una reserva de liquidez, representada en títulos valores del Sector Público Financiero y el Sistema Bancario Nacional de un 15%, de las obligaciones con el público y los certificados de aportación cooperativa (Capital social) en colones y de un 15% de las obligaciones con el público en dólares. Al 31 de diciembre del 2006 y 2005 COOPEOROTINA, R.L., mantenía una reserva suficiente por este concepto.

Riesgos de Mercado

b. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

La Cooperativa cuenta con un Manual de Políticas, y un Sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que evalúa el efecto de los cambios en las tasas de interés de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave).

Al 31 de diciembre del 2005 se presenta el siguiente reporte de brechas, en miles de colones:

Reporte de Brechas Moneda Nacional							
Al 31 de diciembre del 2006							
En miles de colones							
Concepto	de 1 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 - 360 días	361 a 720 días	Vencidas más de 30 días	Total General
Recuperación de activos							
Inversiones	26.760	1.837	5.591	0	0	188.960	223.148
Cartera de crédito	2.746.250	0	0	0	0	0	2.746.250
Total de recup. de Activos	2.773.010	1.837	5.591	0	0	188.960	2.969.398
Recuperación de pasivos							
Obligaciones con el público	217.566	185.522	269.584	227.369	2.329	0	902.370
Obligaciones con entidades financieras	510.921	0	203.965	0	0	0	714.886
Total venc. de pasivos	728.487	185.522	473.549	227.369	2.329	0	1.617.256
Diferencia	2.044.523	(183.685)	(467.958)	(227.369)	(2.329)	188.960	1.352.142
Totales recup. Sensibles a tasas							

Total de recup. De Activos							
Sensibles a tasas	2.773.011	1.837	5.591	0	0	188.961	2.969.400
Total de Recup. De Pasivos							
Sensibles a tasas	749.913	200.869	481.111	228.934	2.329	0	1.663.156
Diferencia Recup. - Venc Pasivos	2.023.098	(199.032)	(475.520)	(228.934)	(2.329)	188.961	1.306.244
Reporte de Brechas Moneda Extranjera							
Recuperación de activos							
En miles de colones							
Concepto	de 1 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 - 360 días	361 a 720 días	Vencidas más de 30 días	Total General
Recuperación de activos							
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0
Total de recup. de Activos	0	0	0	0	0	0	0
Recuperación de pasivos							
Obligaciones con el público	21.426	15.347	7.563	1.564		0	45.900
Obligaciones con entidades	0	0	0	0	0	0	0
Total venc. de pasivos	21.426	15.347	7.563	1.564	0	0	45.900
Diferencia	(21.426)	(15.347)	(7.563)	(1.564)	0	0	(45.900)
Totales recup. Sensibles a tasas							
Total de recup. De Activos							
Sensibles a tasas	2.773.011	1.837	5.591	0	0	188.960	2.969.399
Total de Recup. De Pasivos							
Sensibles a tasas	749.913	200.869	481.111	228.934	2.329	0	1.663.156
Diferencia Recup. - Venc Pasivos	2.023.098	(199.032)	(475.520)	(228.934)	(2.329)	188.960	1.306.243

La situación al 31 de diciembre del 2005, muestra que existe un exceso de recuperaciones de activos sobre pasivos sensibles a tasas, lo anterior muestra la capacidad que tiene la cooperativa de ajustar sus activos, ante cambios del mercado en las tasas de interés, principalmente entre 1 y 90 días. El reporte de brechas muestra el detalle del vencimiento de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés. Dicho informe se utiliza para generar mensualmente el índice de riesgo de tasas de interés. Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, la cooperativa se encontraba dentro de los rangos permitidos por la Normativa 24-00, "Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las entidades fiscalizadas."

c. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la cooperativa ha establecido políticas relacionadas con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario. La Administración de la cooperativa es la encargada de velar por el cumplimiento de estas políticas, relacionadas con el riesgo cambiario:

Según la nota 3, referente a posición monetaria, la cooperativa presenta un exceso de activos sobre pasivos por \$59.026 al 31 de diciembre del 2006. En el cuadro a del apartado de riesgo de liquidez, se presenta el calce de plazos de los activos y pasivos en moneda extranjera. Al 31 de diciembre del 2006, el indicador de riesgo de tipo de cambio se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la Normativa 24-00, “Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las entidades fiscalizadas.” Esta situación de riesgo normal se establece dado el comportamiento del tipo de cambio en los últimos doce meses (o volatilidad), determinado por las políticas de minidevaluaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica. La cooperativa monitorea periódicamente estos indicadores con el fin de ajustar los niveles de riesgo cambiario.

4. Notas sobre Contingencias, Fideicomisos, otras Cuentas de Orden y Otras.

i. Fideicomisos y comisiones de confianza

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, la cooperativa no tiene registradas operaciones de fideicomiso y comisiones de confianza.

ii. Hechos relevantes y subsecuentes

La administración de la cooperativa no reporta hechos relevantes y o subsecuentes que puedan afectar la posición financiera de la cooperativa a la fecha de emisión del presente dictamen.

5. Artículo 3. Notas explicativas a los Estados Financieros

Según el párrafo segundo del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, cuando una de las notas descritas en el Anexo 3 de este reglamento que no aplique deberá de evidenciarse como una nota final, indicando las razones por las que no se presenta dicha nota:

- a. Sobre la información general, relativa a la cooperativa, puntos iv, relativa a Nombre de la empresa controladora, siempre y cuando pertenezca a un grupo o conglomerado financiero, no aplica pues la cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero.
- b.- No se presenta la nota de Utilidad Neta por Acción, del apartado 2 correspondiente a las bases de elaboración de los estados financieros, por ser COOPEOROTINA, R.L. una empresa cooperativa de responsabilidad limitada.
- c.- No se presentan los apartados b), c), y e) de la nota correspondiente a Depósitos a la vista y a plazo, b. Depósitos de otros bancos, c. Depósitos de entidades estatales, y e. Otras Obligaciones con el público, por no contar con las clasificaciones respectivas a esas categorías.
- d.- No se presenta la nota de otras concentraciones de activos y pasivos, ya que no se determinan otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa que deban ser reveladas.

INDICE DEL CONTENIDO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Balances Generales	1
Estados de Resultados	3
Flujos de Efectivo	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Notas a los Estados Financieros	6